

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 12 SEP 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2021 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°1865 de fecha 28 de agosto de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública el diseño "Construcción Polideportivo y Piscina Temperada comuna de Concón", ID N°2597-47-LQ18.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto diseño "Construcción Polideportivo y Piscina Temperada comuna de Concón", ID N°2597-47-LQ18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la Licitación Pública denominada diseño "Construcción Polideportivo y Piscina Temperada comuna de Concón", ID N°2597-47-LQ18.
- e) El oficio Ord. N°459 de fecha 07 de septiembre de 2018 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-47-LQ18.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública diseño "Construcción Polideportivo y Piscina Temperada comuna de Concón", ID N°2597-47-LQ18.
2. **APRUEBESE** el oficio Ord. N°459 de fecha 07 de septiembre de 2018, que contiene las respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública diseño "Construcción Polideportivo y Piscina Temperada comuna de Concón", ID N°2597-47-LQ18, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl que forman parte integrante de esta Licitación Pública.
3. **PUBLIQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl, para desarrollar el proyecto denominado diseño "Construcción Polideportivo y Piscina Temperada comuna de Concón", ID N°2597-47-LQ18.
4. **DISTRIBUYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/MVP/mvp.

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica ✓
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC. (61)
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3